



Municipalidad de Sierra grande
Provincia de Río Negro

REQUISITOS PARA CARRIBARES

1. Solicitud Habilitación Comercial Municipal.
2. Personas Físicas: Fotocopia 1º 2º y Domicilio D.N.I.
3. Certificado de Antecedentes nacionales
4. Título o documentación que acredite la propiedad del vehículo afectado o el derecho al uso.
5. Fotocopia Póliza Seguro del vehículo afectado.
6. Inscripción en AFIP
7. Inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria.
8. Convenio Multilateral (en caso de ejercer actividad comercial en otra provincia)
9. Libre deuda en Tasas Seguridad e Higiene y Tasas Retributivas.
10. Libre deuda de Juzgado de Faltas Municipal
11. Declaración Jurada de Venta de Bebidas Alcohólicas
12. Libreta Sanitaria

- Vestimenta adecuada para el manejo higiénico de los alimentos.
- Luces reglamentarias para la circulación de acuerdo a lo prescripto en el Reglamento General de Transito.
- El tráiler debe estar forrado interiormente con material sanitario en la parte que tenga contacto con alimentos como exigen las normas vigentes.
- Piso impermeable.
- No menos de una (1) ventana para la venta
- No menos de una (1) puerta para ingreso y egreso del personal.
- Un tanque de almacenamiento con agua potable en la puerta superior.
- Un tanque de almacenamiento de líquidos de desagüe de las piletas en la parte inferior.
- Campana y/ u otro tipo de chimenea para la eliminación de humo y olores.
- Una heladera y/o freezer para almacenamiento de alimentos perecederos.
- Pileta de desagües correspondientes conectados al tanque de almacenamiento de líquidos de desagüe.
- Receptáculo para almacenamiento de residuos, con tapa, unido de bolsa descartable en el interior del carribar y en el área adyacente a los clientes.

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL

- Solicitud Habilitación Comercial. Retirar en hacienda.
- Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del D.N.I. con Domicilio actualizado
- Certificado de Antecedentes Nacionales.
- Personas Jurídicas: Fotocopia Acta Constitutiva de la Sociedad.
- Inscripción D.G.I.
- Inscripción D.G.R.
- Convenio Multilateral.
- Si es Inquilino: Fotocopia Legalizada de Contrato de Alquiler.
- Si es Propietario: Fotocopia Título Propiedad.
- Libre de deudas del Juzgado de Faltas Municipal. (Multas)
- Libre de deuda en todo concepto, sobre el espacio físico y sobre la persona que va habilitar.
- Si el Comercio expendiera Bebidas Alcohólicas: Declaración Jurada “Venta Bebidas Alcohólicas” ante organismo que acredite legalización del trámite. (Ej: Registro Civil, etc.)
- Libreta Sanitaria.
- Certificación Catastral.
Del Local
 - Planos Aprobados.
 - Luz de Emergencia.
 - Matafuego y Botiquín.
 - Cartelería Baños, Salida.

Sanitarios: Queda exceptuado en caso de vivienda particular con ampliación para actividad comercial minorista encuadrada en el código urbano y código de edificación, se tomará el sanitario de la vivienda. Ejemplos: Kioscos, Mini mercados, Verdulerías, Tienda, etc.

Requisitos basados en Ordenanza Municipal Nº 810/2010

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL

- Solicitud Habilitación Comercial. Retirar en hacienda.
- Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del D.N.I. con Domicilio actualizado
- Certificado de Antecedentes Nacionales.
- Personas Jurídicas: Fotocopia Acta Constitutiva de la Sociedad.
- Inscripción D.G.I.
- Inscripción D.G.R.
- Convenio Multilateral.
- Si es Inquilino: Fotocopia Legalizada de Contrato de Alquiler.
- Si es Propietario: Fotocopia Título Propiedad.
- Libre de deudas del Juzgado de Faltas Municipal.
- Tasas de Seguridad e Higiene y tasas Retributivas.
- Si el Comercio expendiera Bebidas Alcohólicas: Declaración Jurada “Venta Bebidas Alcohólicas” ante organismo que acredite legalización del trámite. (Ej: Registro Civil, etc.)
- Libreta Sanitaria.
- Certificación Catastral.
Del Local
 - Planos Aprobados.
 - Luz de Emergencia.
 - Matafuego y Botiquín.
 - Cartelería Baños, Salida.

Sanitarios: Queda exceptuado en caso de vivienda particular con ampliación para actividad comercial minorista encuadrada en el código urbano y código de edificación, se tomará el sanitario de la vivienda. Ejemplos: Kioscos, Mini mercados, Verdulerías, Tienda, etc.

Requisitos basados en Ordenanza Municipal Nº 810/2010

REQUISITOS HABILITACION REMISSE

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º Hoja Domicilio
- 3º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 4º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 5º Documentación Vehículo. (Titulo – Tarjeta Verde)
- 6º Del Vehículo No podrá superar los cuatro (04) años de antigüedad respecto del año de fabricación.
- 6º Carnet Conductor Profesional
- 7º Matafuego y Botiquín
- 8º Libreta Sanitaria del Chofer
- 9º DGI y DGR.
- 10º Certificado de Antecedentes
- 11º Libre de Deudas Juzgado de Faltas
- 12º Certificación de Libre Deuda de Hacienda de: TASAS RETRIBUTIVAS, TASAS SEGURIDAD E HIGIENE Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 768/2006

REQUISITOS HABILITACION REMISSE

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º Hoja Domicilio
- 3º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 4º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 5º Documentación Vehículo. (Titulo – Tarjeta Verde)
- 6º Del Vehículo No podrá superar los cuatro (04) años de antigüedad respecto del año de fabricación.
- 6º Carnet Conductor Profesional
- 7º Matafuego y Botiquín
- 8º Libreta Sanitaria del Chofer
- 9º DGI y DGR.
- 10º Certificado de Antecedentes
- 11º Libre de Deudas Juzgado de Faltas
- 12º Certificación de Libre Deuda de Hacienda de: TASAS RETRIBUTIVAS, TASAS SEGURIDAD E HIGIENE Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 768/2006

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL DE PANADERIAS Y RESTAURANTES:

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento Nacional de Identidad con domicilio actualizado y certificado de antecedentes.-
- 3º Personas Jurídicas: Fotocopia del acta constitutiva de la sociedad.-
- 4º Inscripción en la D.G.I.
- 5º Inscripción en D.G.R.
- 6º Si es inquilino: Fotocopia legalizada del Contrato de Alquiler Legalizada.-
- 7º Si es Propietario: Fotocopia de Título de Propiedad Legalizada.-
- 8º Del Local:
 - Libre de Deuda de Impuestos Municipales (T.S.H Y T.R.S).-
 - Planos Aprobados.-
 - Luz de Emergencia.-
 - Mata fuego
 - Botiquín.
 - Sanitarios para ambos sexos (solo para Restaurantes).-
 - En zona de elaboración recubrimiento de paredes con material impermeable o una altura aproximada de 1,80 metros ejemplos: Cerámicos, Azulejos, Pintura sintética, etc.-
 - Ventilación Adecuada.-
- 9º Libreta Sanitaria: cuando la actividad lo requiera.-
- 10º Libre Deuda Juzgado de Faltas.-

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 768/2009.-

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL DE PANADERIAS Y RESTAURANTES:

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento Nacional de Identidad con domicilio actualizado y certificado de antecedentes.-
- 3º Personas Jurídicas: Fotocopia del acta constitutiva de la sociedad.-
- 4º Inscripción en la D.G.I.
- 5º Inscripción en D.G.R.
- 6º Si es inquilino: Fotocopia legalizada del Contrato de Alquiler Legalizada.-
- 7º Si es Propietario: Fotocopia de Título de Propiedad Legalizada.-
- 8º Del Local:
 - Libre de Deuda de Impuestos Municipales (T.S.H Y T.R.S).-
 - Planos Aprobados.-
 - Luz de Emergencia.-
 - Mata fuego

- Botiquín.
- Sanitarios para ambos sexos (solo para Restaurantes).-
- En zona de elaboración recubrimiento de paredes con material impermeable o una altura aproximada de 1,80 metros ejemplos: Cerámicos, Azulejos, Pintura sintética, etc.-
- Ventilación Adecuada.-

9º Libreta Sanitaria: cuando la actividad lo requiera.-

10º Libre Deuda Juzgado de Faltas.-

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 768/2009.-

COMUNICADO

El Juzgado de Faltas Municipal a cargo de la Dra. Alejandra Jara, en conjunto con el Departamento de Comercio a cargo de la Señora Garrido Claudia, desean efectuar a la población, acerca de los fines y alcances de la Ordenanza Municipal N° 768/2009 con respecto a su aplicación que dicha Ordenanza es solo para **Habilitación comercial de Espectáculos Públicos y Eventos en General.**

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS:

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento Nacional de Identidad.-
- 3º Mata fuego.-
- 4º Luces de emergencia (Cantidad según asesoramiento Técnico)
- 5º Botiquín de Primeros Auxilios.-
- 6º Baños Químicos para ambos sexos.-
- 7º Autorización del propietario del terreno a instalarse o si fuera Municipal del área correspondiente.-
- 8º Seguro de Responsabilidad Civil.-

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL DE LOCALES NOCTURNOS: BAILABLES, PUBS, BARES Y SALONES DE FIESTAS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento Nacional de Identidad con domicilio actualizado y Certificado de Antecedentes.-
- 3º Personas Jurídicas Fotocopia Acta Constitutiva de la Sociedad.
- 4º Inscripción D.G.I.
- 5º Inscripción D.G.R.
- 6º Si es Inquilino: Fotocopia Legalizada de Contrato de Alquiler.
- 7º Si es Propietario: Fotocopia Título Propiedad.
- 8º Libre Deuda de Hacienda: Tasas Seguridad e Higiene a nombre de quien habilita.
- 9º Libre Deuda Juzgado de Faltas Municipal.

- 10º Del Local:
 - Libre Deudas Impuestos Municipales: Tasas Retributivas del Inmueble.
 - Planos Aprobados.
 - Cielorraso Ignifugo.
 - Luz de Emergencia (Cantidad según asesoramiento técnico).-
 - Botiquín de Primeros Auxilios.
 - Sanitario para Ambos Sexos.-
 - Matafuegos (Cantidad necesaria de acuerdo a metros cuadrados y/o carga de fuego).
 - Puerta de emergencia de 1,50 metros con hoja de apertura externa y barral Anti pánico.-
 - Presentación de Memoria Técnica por Profesional Matriculado en Materia de Seguridad y Plan de evacuación con capacidad máxima permisible del local con control de autoridad competente.-
 - Gestionar medidas Técnicas o Mecánica de aislamiento Acústico.

- 11º Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.-
- 12º Libreta Sanitaria: Cuando la Actividad lo requiera.-

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 768/2009.-

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL ALOJAMIENTOS TURISTICOS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial. (Ordenanza Municipal N° 546/2006)
- 2º Personas Físicas: Fotocopia D.N.I. 1º y 2º Hoja Domicilio.
- 3º Si es Propietario: Fotocopia Titulo Propiedad.
- 4º Si NO es Propietario: Fotocopia Legalizada de Autorización para ejercer Actividad.
- 5º Certificado de Domicilio.
- 6º Libre Deuda Tasas Municipales. Tasas Seguridad e Higiene/Tasas Retributivas
- 7º Inscripción D.G.I.
- 8º Inscripción D.G.R.
- 9º Seguro Responsabilidad Civil y Contra Incendio.
- 10º Fotocopia Planos a Escala Aprobados por Municipalidad.
- 11º Libre Deuda Juzgado de Faltas

GENERALIDADES (Tener al momento de Inspección)

- Matafuego Tipo Polvo Químico Clase ABC de 5 Kgs.
- Luz de Emergencia.
- Disyuntor Diferencial – Llave Térmica.
- Libro de Quejas Foliado por la Secretaria de Turismo.
- Libro de Registro de Pasajeros Visado por la Policía.
- Canasto de Residuos con una altura mínima de 90 Cms.

REQUISITOS HABILITACION COMERCIAL ALOJAMIENTOS TURISTICOS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial. (Ordenanza Municipal N° 546/2006)
- 2º Personas Físicas: Fotocopia D.N.I. 1º y 2º Hoja Domicilio.
- 3º Si es Propietario: Fotocopia Titulo Propiedad.
- 4º Si NO es Propietario: Fotocopia Legalizada de Autorización para ejercer Actividad.
- 5º Certificado de Domicilio.
- 6º Libre Deuda Tasas Municipales. Tasas Seguridad e Higiene/Tasas Retributivas
- 7º Inscripción D.G.I.
- 8º Inscripción D.G.R.
- 9º Seguro Responsabilidad Civil y Contra Incendio.
- 10º Fotocopia Planos a Escala Aprobados por Municipalidad.
- 11º Libre Deuda Juzgado de Faltas

GENERALIDADES (Tener al momento de Inspección)

- Matafuego Tipo Polvo Químico Clase ABC de 5 Kgs.

- Luz de Emergencia.
- Disyuntor Diferencial – Llave Térmica.
- Libro de Quejas Foliado por la Secretaria de Turismo.
- Libro de Registro de Pasajeros Visado por la Policía.
- Canasto de Residuos con una altura mínima de 90 Cms.



REQUISITOS PRESTADORES DE SERVICIOS TRANSPORTE PASAJEROS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial Municipal.
- 2º Habilitación Provincial.(PARA VIAJES DENTRO DE LA Provincia)
- 3º Personas Físicas: Fotocopia 1º 2º y Domicilio D.N.I.
- 4º Personas Jurídicas: Fotocopia Acta Constitutiva de la Sociedad.
- 5º Inscripción D.G.I.
- 6º Inscripción D.G.R.
- 7º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 8º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 9º Documentación Vehículo:
 - Fotocopia Titulo Propiedad / Fotocopia Tarjeta Verde.
- 10º Fotocopia Carnet Conductor Profesional.
- 11º Libreta Sanitaria del Chofer.
- 12º Matafuego y Botiquín.
- 13º Del Vehículo tipo (Combi – Trafic): Requisitos
 - Salidas de emergencias Laterales y Techo.
 - Cinturón de Seguridad en todos los asientos.
 - Vidriada.
 - Portaequipajes - apoya cabezas.
 - Ventilación y Calefacción.
- 14º Libre Deuda Hacienda en Tasas Retributivas y Tasas Seguridad e Higiene
- 15º Libre Deuda Juzgado de Faltas

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 479/2005

REQUISITOS PRESTADORES DE SERVICIOS TRANSPORTE PASAJEROS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial Municipal.
- 2º Habilitación Provincial.(PARA VIAJES DENTRO DE LA Provincia)
- 3º Personas Físicas: Fotocopia 1º 2º y Domicilio D.N.I.
- 4º Personas Jurídicas: Fotocopia Acta Constitutiva de la Sociedad.
- 5º Inscripción D.G.I.
- 6º Inscripción D.G.R.
- 7º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 8º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 9º Documentación Vehículo:
 - Fotocopia Titulo Propiedad / Fotocopia Tarjeta Verde.
- 10º Fotocopia Carnet Conductor Profesional.
- 11º Libreta Sanitaria del Chofer.
- 12º Matafuego y Botiquín.
- 13º Del Vehículo tipo (Combi – Trafic): Requisitos

- Salidas de emergencias Laterales y Techo.
- Cinturón de Seguridad en todos los asientos.
- Vidriada.
- Portaequipajes - apoya cabezas.
- Ventilación y Calefacción.
- 14º Libre Deuda Hacienda en Tasas Retributivas y Tasas Seguridad e Higiene
- 15º Libre Deuda Juzgado de Faltas

Requisitos basados en Ordenanza Municipal N° 479/2005

REQUISITOS PRESTADORES DE SERVICIOS TRANSPORTE DE CARGAS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial Municipal.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º 2º y Domicilio D.N.I.
- 3º Inscripción D.G.I.
- 4º Inscripción D.G.R.
- 5º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 6º Documentación Vehículo:
 - Fotocopia Titulo Propiedad del Automotor.
 - Fotocopia Tarjeta Verde.
- 7º Fotocopia Carnet Conductor Profesional.
- 8º Libreta Sanitaria del Chofer.
- 9º Matafuego y Botiquín.

REQUISITOS PRESTADORES DE SERVICIOS TRANSPORTE DE CARGAS

- 1º Solicitud Habilitación Comercial Municipal.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º 2º y Domicilio D.N.I.
- 3º Inscripción D.G.I.
- 4º Inscripción D.G.R.
- 5º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 6º Documentación Vehículo:
 - Fotocopia Titulo Propiedad del Automotor.
 - Fotocopia Tarjeta Verde.
- 7º Fotocopia Carnet Conductor Profesional.
- 8º Libreta Sanitaria del Chofer.
- 9º Matafuego y Botiquín.

REQUISITOS HABILITACION SERVICIO DE AMBULANCIA

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º Hoja DOMICILIO.
- 3º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 4º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 5º Documentación Vehículo. (Titulo – Tarjeta Verde).
- 6º Carnet Conductor Profesional.
- 7º Matafuego y Botiquín.
- 8º Libreta Sanitaria.

REQUISITOS HABILITACION SERVICIO DE AMBULANCIA

- 1º Solicitud Habilitación Comercial.
- 2º Personas Físicas: Fotocopia 1º y 2º Hoja DOMICILIO.
- 3º Fotocopia Póliza Seguro Responsabilidad Civil Contra Terceros.
- 4º Fotocopia Póliza Seguro Terceros Transportados.
- 5º Documentación Vehículo. (Titulo – Tarjeta Verde).
- 6º Carnet Conductor Profesional.
- 7º Matafuego y Botiquín.
- 8º Libreta Sanitaria.